



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

43/2017

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra de Salud de la Provincia, doctora Judit Di Giglio, a los fines de solicitarle tenga a bien instrumentar los mecanismos necesarios para llevar adelante una campaña masiva y permanente de difusión e información sobre los servicios de Salud Mental, recepción de consultas y atención profesional que presta la cartera sanitaria a su cargo.

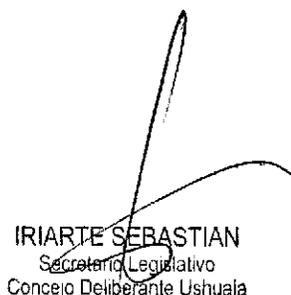
Motiva la presente, la necesidad de poner a disposición de toda la comunidad este tipo de servicios de asistencia y contención profesional, teniendo en cuenta que nos encontramos transitando una nueva etapa de mayor seguridad sanitaria en torno a la pandemia de COVID-19, sin embargo, comenzamos a ser testigos de las consecuencias en lo referido a la Salud Mental de la población; y con mayor repercusión en la infancia, la adolescencia, los adultos mayores y las personas con discapacidad, producto del aislamiento; la imposibilidad de sociabilizar con sus pares; la interrupción de sus actividades habituales -deporte, cultura, rutina laboral, ocio-; la soledad en aquellos casos donde la familia ha decidido mantenerse sin contacto para resguardar la salud y la imposibilidad de reencontrarse con seres queridos que se encuentran en otros lugares del país, entre otros factores.

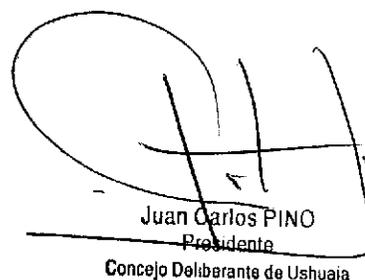
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 40 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia